LOS ABUSOS EN LAS DETENCIONES EMPAÑAN LA NUEVA LIBIA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.
Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.
Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Publicado en 2011 por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
© Amnesty International Publications 2011

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
www.amnesty.org

Índice: MDE 19/036/2011 Spanish
Idioma original: inglés
Impreso por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional, Reino Unido

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, que podrá exigir el pago de un canon. Si desean solicitar un permiso, o realizar una consulta, pónganse en contacto con copyright@amnesty.org.

Fotografía de portada: Palo de madera y cuerda encontrados por una delegación de Amnistía Internacional en un centro de detención de la parte occidental de Libia, septiembre de 2011. Un guardia aseguró que lo usaban para atar los pies a los detenidos (de manera que pudieran golpearlos en las plantas de los pies), pero "sólo para asustarlos", no para golpearlos.
© Amnistía Internacional

amnesty.org

ÍNDICE

Introducción 3

Acerca de este informe 4

Detenciones arbitrarias 6

Africanos subsaharianos y libios negros en peligro 7

Población de Tawargha, perseguida 11

Tortura y otros malos tratos 14

Discriminación bajo custodia 17

Mujeres detenidas 17

Ausencia de proceso legal 18

Obligaciones de Libia en virtud del derecho internacional y la legislación nacional 19

Conclusiones y recomendaciones 21

Notas finales 24

INTRODUCCIÓN

Milicias armadas de oposición al coronel Muamar al Gadafi han capturado y detenido a unas 2.500 personas en la capital, Trípoli, y alrededores desde que el Consejo Nacional de Transición se hizo con el control de esas zonas a finales de agosto de 2011. Entre los detenidos hay soldados y presuntos partidarios de Gadafi, comúnmente conocidos como "quinta columna": miembros de la Agencia de Seguridad Interna, de los Comités Revolucionarios y de la Guardia Revolucionaria –órganos asociados a la peor represión de los 42 años de régimen de Gadafi– y "voluntarios", incluidos niños (menores de 18 años), que respondieron a los llamamientos de Gadafi de unirse a sus fuerzas. Africanos subsaharianos sospechosos de ser mercenarios componen un tercio de los detenidos en Trípoli, en los barrios periféricos de Janzur y Tajura y en Al Zawiya, ciudad situada 100 km al oeste de Trípoli.

Estas personas permanecen recluidas en antiguas prisiones y en centros de detención improvisados como escuelas, clubes de fútbol y apartamentos. Tales lugares de detención no están supervisados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sino simplemente controlados por consejos locales, consejos militares y brigadas (*kataeb*), o por las Fuerzas Armadas Libias de Liberación (compuestas por miembros de las fuerzas armadas regulares que se opusieron a Gadafi y por civiles que se alzaron en armas).

Las palizas y otros malos tratos son comunes, sobre todo en el momento de la captura y en los primeros días de reclusión. La impunidad de estos abusos está muy afianzada. Detenidos libios y extranjeros también han denunciado haber sido torturados por sus captores y guardias. Al menos dos guardias de dos centros de detención diferentes admitieron ante Amnistía Internacional que golpeaban a los detenidos para obtener "confesiones" con más rapidez. En un centro de detención, la delegación de Amnistía Internacional encontró un palo de madera, una cuerda y una manguera de goma, del tipo que se podría haber utilizado para golpear a detenidos, por ejemplo en las plantas de los pies, método de tortura conocido con el nombre de *falaqa*. En otro, la delegación oyó el sonido de latigazos y gritos.

Se recluye sin órdenes judiciales y, salvo en raras excepciones, sin que participe la Fiscalía General, pues el sistema de justicia sigue paralizado. En al menos dos casos conocidos por Amnistía Internacional en Al Zawiya y Trípoli, los agentes responsables de las detenciones hicieron caso omiso de las órdenes de liberación emitidas por la policía judicial y la fiscalía.

En reuniones mantenidas en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, incluso con el ministro en funciones Mohamed al Allagi el 10 de septiembre, representantes del Consejo Nacional de Transición reiteraron su compromiso de reformar el sistema de justicia y garantizar que los procesamientos y los juicios se emprenderían con normalidad sin más demoras. El presidente del Consejo Nacional de Transición, Mostafa Abdeljalil, había dado garantías similares en una reunión celebrada con una delegación de Amnistía Internacional en mayo de 2011. Sin embargo, incluso en Bengasi, que cayó en poder del Consejo Nacional de Transición en febrero, los juicios contra personas detenidas por simpatizantes del Consejo aún no habían comenzado en el momento de redactarse el presente informe, a mediados de septiembre. Las investigaciones de los presuntos delitos y las decisiones de detener o liberar siguen principalmente en manos de diversos comités e individuos, algunos de los cuales

carecen prácticamente o por completo de conocimientos o experiencia en derecho y normas internacionales de derechos humanos.

El Consejo Nacional de Transición se enfrenta a numerosos desafíos a la hora de hacerse con el control de todo el país y de poner coto a diversas milicias armadas, algunas de las cuales operan de forma independiente y según su propia iniciativa. El Consejo se ha comprometido públicamente a respetar el derecho internacional de los derechos humanos, y ha pedido a sus simpatizantes que traten a sus prisioneros con dignidad y que eviten ataques por venganza y otras represalias. El 13 de septiembre, en respuesta al informe de Amnistía Internacional *The Battle for Libya: Killings, disappearances and torture*,[1] que documentaba los abusos cometidos por todas las partes en el conflicto, el Consejo Nacional de Transición condenó los abusos de "todas las partes" y se comprometió a "hacer todo lo posible por poner bajo control de las autoridades oficiales a todos los grupos armados y a investigar plenamente todos los incidentes que se le comuniquen".[2]
El Consejo Nacional de Transición debe actuar con prontitud y tomar medidas concretas para materializar estos compromisos. Entre otras cosas, ha de investigar los abusos cometidos por sus partidarios así como los perpetrados por las fuerzas de Gadafi, y llevar ante la justicia a los responsables.

ACERCA DE ESTE INFORME

La información presentada en este documento se basa en las visitas hechas a 11 centros de detención situados en el oeste de Libia, a saber: escuela Awlad Agina, escuela Bir Terfas y ex centro de detención de migrantes irregulares de Al Zawiya, los tres en Al Zawiya; prisión abierta de Ain Zara, prisión de Jdeida, centro de detención del aeropuerto de Mitiga y centro de detención militar de Noflin, todos ellos en Trípoli; dependencias de la Seguridad General en el barrio periférico de Janzur, utilizadas para recluir a detenidos hasta que a principios de septiembre fueron trasladados a otros centros de detención; centro de detención de Hufra en el barrio de Tajura, y escuelas Wahda y Sadoun en Misrata.

En el momento en que Amnistía Internacional visitó Libia, entre el 18 de agosto y el 21 de septiembre, había unas 2.500 personas recluidas en centros de detención de Trípoli, los alrededores de la capital y Al Zawiya, todas ellas detenidas desde finales de agosto de 2011. A mediados de septiembre había en Misrata alrededor de 1.130 detenidos; algunos llevaban meses recluidos, otros habían sido detenidos a partir de finales de agosto, cuando Zliten, Jums y Trípoli cayeron bajo control del Consejo Nacional de Transición. Durante las visitas, la delegación de Amnistía Internacional se reunió con los administradores de los centros de detención y entrevistó a unos 300 detenidos sin que hubiese guardias presentes. La delegación también entrevistó a varios detenidos liberados, y a familiares de personas todavía recluidas en el oeste del país.

A principios y mediados de septiembre, Amnistía Internacional trasmitió sus motivos de preocupación sobre detención arbitraria, tortura y otros malos tratos –en reuniones y mediante memorandos escritos– a altos cargos del Consejo Nacional de Transición, entre ellos el viceprimer ministro en funciones y ministro de Petróleo y Economía Ali Tarhouni, el ministro de Justicia en funciones Mohamed al Allagi, el ministro del Interior en funciones Ahmed Darrat, el presidente del Consejo Militar de Trípoli Abdelhakim Belhaj, y el jefe del Consejo Supremo de Seguridad Abdelmajid Saif al Nasr. En mayo de 2011, Amnistía Internacional había manifestado a cargos del Consejo Nacional de Transición, entre ellos el presidente del Consejo Mostafa Abdeljalil, sus inquietudes por cuadros de abusos similares

cometidos por fuerzas de oposición al coronel Gadafi en zonas que habían caído bajo control del Consejo en los primeros meses del año, incluidos Misrata y el este de Libia.

Se han omitido los nombres de las personas cuyos casos se exponen en este informe, así como los nombres de los centros de detención en los que fueron entrevistadas, con el fin de protegerlas de posibles represalias.

DETENCIONES ARBITRARIAS

Grupos armados de revolucionarios (*thuwwar*, que es el término con que se conoce a los combatientes de oposición al coronel Gadafi) han "detenido" a muchos individuos sospechosos de ser soldados o partidarios de Gadafi y a presuntos "mercenarios africanos", aunque es más correcto llamar secuestros a tales "detenciones". En ninguno de los casos documentados por Amnistía Internacional se presentó orden de detención alguna, ni siquiera cuando se sacó a los sospechosos de sus casas, y los captores nunca llegaron a identificarse. A los detenidos se los llevaron en camionetas sin distintivos provistas de ametralladoras antiaéreas o en vehículos ordinarios. En algunos casos se metió a los prisioneros en maleteros de vehículos. Por lo general no se ofreció ningún motivo de la "detención" ni se indicó a los familiares cuál era el destino de las personas capturadas.

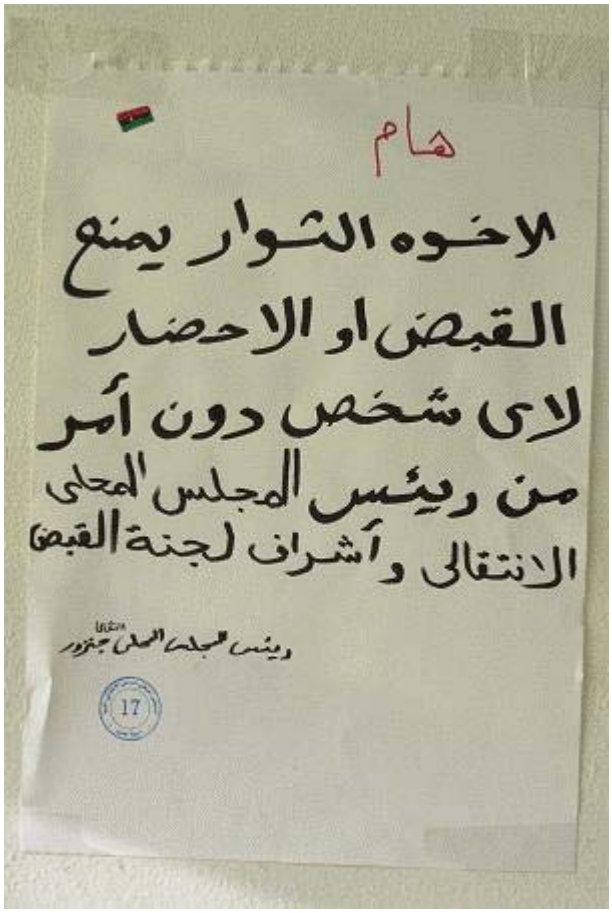

Cartel de un ex centro de detención de Janzur en el que se insta a los *thuwwar* a que no efectúen detenciones sin que el jefe del consejo local haya emitido la orden pertinente. © Amnistía Internacional

No se ha hecho una excepción con los menores de edad. Algunos han sido "detenidos" en solitario; otros junto con sus familiares. Han sido recluidos en los mismos centros de detención que los adultos, y tratados como adultos. Entre los menores de edad entrevistados por Amnistía Internacional había "voluntarios" libios y ciudadanos extranjeros sospechosos de ser mercenarios.

Cientos de personas han sido capturadas en sus hogares y lugares de trabajo, en controles de seguridad o simplemente en la calle. A muchas las han golpeado con palos y culatas de fusiles, les han dado patadas y puñetazos y las han insultado, en ocasiones mientras permanecían esposadas y con los ojos vendados. Algunos detenidos afirman haber recibido disparos en las piernas después de ser capturados. Durante las redadas en viviendas, numerosas personas han afirmado que les robaron artículos como teléfonos móviles, vehículos, dinero y documentos de identidad. En ocasiones se destruyó propiedad en lo que parecen ser ataques por venganza contra presuntos partidarios de Gadafi.

Un hombres de 40 años, detenido junto con sus dos hermanos y otro familiar el 10 de septiembre por la noche, contó a Amnistía Internacional que un grupo de hombres armados se había presentado en su casa en el oeste de Libia y había efectuado un registro sin orden judicial. Añadió:

No explicaron nada. Sólo dijeron: "Ustedes veneraban a Gadafi y lo apoyaron durante el conflicto. Muéstrennos qué puede hacer ahora Gadafi por ustedes". Registraron la vivienda y se llevaron todos nuestros documentos de identidad. La casa ya había sido destruida y saqueada cuando llegó otro grupo de hombres armados, en torno al 23 o 24 de agosto [días después de que los thuwwar *se hicieran con el poder]. Rompieron las puertas, destrozaron algunos electrodomésticos y prendieron fuego a la vivienda. Entonces llevamos a las mujeres y los niños a un lugar seguro, y nosotros [los hombres] volvimos aproximadamente una semana después para comenzar a reparar la casa e intentar recuperar todo cuanto nos fuese posible. Nos detuvieron casi de inmediato. Cuando nos capturaron, nos dieron bofetadas y patadas y nos insultaron*.

Estas "detenciones" han sido efectuadas por grupos de *thuwwar* afiliados a consejos locales y, en algunos casos en Trípoli, por grupos de *thuwwar* de otras ciudades, como los de Misrata y Al Zawiya. En el barrio de Janzur, representantes del consejo local explicaron a Amnistía Internacional que se estaban practicando "detenciones" a partir de listas elaboradas en el ámbito de los vecindarios. En otros casos, parece que las "detenciones" se han hecho al azar.

Cargos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Interior y del Consejo Militar de Trípoli han reconocido motivos de preocupación respecto a varios grupos armados que desempeñan funciones de policía judicial sin autorización oficial, y han confirmado su compromiso de restaurar los procedimientos judiciales y desplegar una fuerza policial.

AFRICANOS SUBSAHARIANOS Y LIBIOS NEGROS EN PELIGRO

Los africanos subsaharianos y los ciudadanos libios de raza negra corren especial peligro de sufrir detención arbitraria por el color de su piel y por la convicción de que las fuerzas de Gadafi recurrieron a mercenarios africanos para luchar contra las fuerzas leales al Consejo Nacional de Transición. Aunque las fuerzas de Gadafi sí reclutaron a combatientes extranjeros –sobre todo hacia el final del conflicto–, la persecución de personas de piel oscura se basa en afirmaciones muy exageradas sobre mercenarios hechas al comienzo del conflicto por las fuerzas opuestas a Gadafi y alimentadas por actitudes discriminatorias de la sociedad libia.

Durante las visitas a los centros de detención de Al Zawiya y Trípoli, Amnistía Internacional observó que entre un tercio y la mitad de los detenidos eran subsaharianos, muchos de ellos trabajadores migrantes. Por ejemplo, en los tres centros de detención más grandes de Trípoli – prisión de Jdeida, prisión abierta de Ain Zara y centro de detención del aeropuerto de Mitiga– los encargados informaron a Amnistía Internacional de que la mitad de los aproximadamente 1.300 detenidos eran extranjeros, entre ellos ciudadanos de Chad, Malí, Níger, Nigeria y Sudán. En el centro de detención de Al Zawiya, visitado por Amnistía Internacional el 11 de septiembre, alrededor de un tercio de los aproximadamente 400 detenidos eran ciudadanos extranjeros, según responsables de dicho centro.

Autoridades encargadas de las detenciones y representantes del Consejo Nacional de Transición dijeron a Amnistía Internacional que habían liberado a algunos ciudadanos subsaharianos una vez que sus empleadores habían confirmado su identidad. Esta práctica coincide con las prácticas reiteradas documentadas en el este del país y en Misrata, donde cientos de extranjeros detenidos en los primeros meses del año quedaron en libertad posteriormente al no encontrarse pruebas que demostraran su presunta participación en el conflicto armado. Cuando Amnistía Internacional visitó los centros de detención de Misrata y Bengasi en mayo de 2011, sólo continuaban recluidos unos 10 ciudadanos extranjeros.[3]

La mayoría de las personas del África subsahariana, tanto hombres como mujeres, entrevistadas por Amnistía Internacional fueron capturadas en sus casas o en controles de seguridad, no en el campo de batalla. Ninguna de las personas entrevistadas por Amnistía Internacional llevaba uniforme ni armas cuando las detuvieron. Por ejemplo, 14 hombres y 12 mujeres de nacionalidad nigeriana detenidos conjuntamente el 1 de septiembre en un control de seguridad del este de Trípoli por un grupo de hombres armados –algunos de ellos vestidos de civil y otros con uniforme militar– cuando trataban de huir a Túnez afirmaron que llevaban todas sus pertenencias en el momento de la detención. Los 26, a quienes Amnistía Internacional entrevistó por separado, tenían pasaporte nigeriano pero carecían de permiso para residir en Libia. Los recluyeron junto con soldados y partidarios de Gadafi y con personas sospechosas de ser "mercenarios africanos". Una de las mujeres contó lo siguiente a Amnistía Internacional:

Lo único que queremos es irnos ya a casa. Para nosotros los negros es demasiado peligroso quedarnos en este país. No entiendo por qué nos retienen; nadie nos ha interrogado ni nos ha explicado nada [...] Cuando nos trajeron a este centro de detención, nos golpearon en el patio con palos por todo el cuerpo.

Los hombres del grupo recibieron un trato más duro, pues no sólo los golpearon con palos y látigos a su llegada al centro de detención, sino también durante la noche del 6 de septiembre, cuando unos seis hombres armados entraron en la celda, los llamaron "esclavos" y los arrastraron fuera para golpearlos. Los detenidos mostraron a Amnistía Internacional contusiones y las cicatrices que coincidían con sus testimonios. El incidente fue confirmado por compañeros de celda entrevistados por separado, que dijeron que los agresores habían llamado a los detenidos nigerianos "mercenarios, asesinos de libios y adoradores de Gadafi".

En otro incidente ocurrido el 26 de agosto, unos *thuwwar* asaltaron casas del barrio Al Madina al Kadima de Trípoli. Registraron las viviendas en busca de armas y dinero, y luego capturaron a decenas de libios negros y ciudadanos subsaharianos de Chad, Malí, Níger y Sudán. De las personas capturadas en sus casas aquel día, 26 contaron a Amnistía Internacional que les ataron las manos con alambre y que les taparon los ojos. Afirmaron que los golpearon durante la redada y posteriormente en el club de fútbol cercano a Al Madina al Kadima adonde los llevaron. Allí, los obligaron a tumbarse en el suelo boca abajo y los golpearon con las culatas de los fusiles, con palos y con cables eléctricos. Cuando Amnistía Internacional los entrevistó unos nueve días después de las palizas, todavía tenían marcas que coincidían con sus testimonios. Un detenido contó que a su primo le dispararon tres veces mientras estaba atado, y luego lo llevaron a un lugar no identificado. Siguen sin conocerse su suerte y su paradero.

En un incidente similar, varios ciudadanos malienses dijeron que alrededor de una docena de *thuwwar* armados les propinaron patadas y golpes en su casa de Trípoli la mañana del 21 de agosto, y que luego los llevaron en un camión a un lugar no identificado donde los desnudaron y volvieron a golpearlos.

Los ciudadanos libios de raza negra también están muy expuestos a las detenciones arbitrarias, ya que, al igual que los africanos subsaharianos, a menudo se asume automáticamente que son combatientes o partidarios del coronel Gadafi. Proceden de localidades y regiones como Obari, Sabha y Tawargha, que se perciben como lugares mayoritariamente leales a Gadafi.

Un libio negro de 26 años recluido desde el 21 de agosto en tres centros de detención diferentes en el oeste de Libia contó a Amnistía Internacional que había sido capturado por un grupo de hombres armados cerca de una mezquita de la zona de Abu Salim en Trípoli, escenario de las confrontaciones más violentas de la ciudad y que se percibe mayoritariamente como un bastión de Gadafi. Relató lo siguiente:

Me capturó un grupo de thuwwar *que conducían una camioneta con las palabras 'thuwwar de Misrata' escritas en ellas. La camioneta tenía armas antiaéreas incorporadas en la parte de arriba. Me pusieron esposas de plástico en las muñecas y, una vez dentro de la camioneta, empezaron a golpearme con las culatas de los fusiles. Primero me llevaron a Mitiga [el centro de detención del aeropuerto], donde me tiraron al suelo y me golpearon durante alrededor de una hora con palos y cables eléctricos. No sé cuántas personas me golpeaban porque me llovían golpes y puñetazos por todos lados. Me dijeron: "Ustedes los* bushra samra *[los de piel oscura] van a ser eliminados; no hay sitio para ustedes en Libia. Di que has matado, o te matamos a ti."*

El 24 de agosto, en un incidente separado, un grupo de *thuwwar* entró en una casa en Abu Salim donde se alojaban dos hermanos procedentes de Sabha, ambos de poco más de veinte años. Los hermanos contaron que, después de registrar la casa, los *thuwwar* les ataron las manos a la espalda y luego los golpearon mientras los llevaban a la escuela Ali Ureit en la zona de Abu Mashmasha de Trípoli. El hermano mayor refirió lo siguiente:

Nos golpearon varias veces con las culatas de los fusiles. También nos dieron latigazos. Cuando nos trasladaron a Mitiga [el centro de detención del aeropuerto], nos obligaron a avanzar de rodillas hacia los vehículos mientras nos insultaban y nos golpeaban. Nos acusaron de ser mercenarios.

Personas detenidas en la escuela Ali Ureit de Trípoli, que aparece *supra* en la foto, denunciaron haber sido golpeadas. © Amnistía Internacional

POBLACIÓN DE TAWARGHA, PERSEGUIDA

Tawargha desierta, septiembre de 2011. © Amnistía Internacional

Los habitantes de la región de Tawargha, ciudadanos libios de raza negra, corren especial peligro de sufrir represalias y ataques por venganza de los *thuwwar* de Misrata porque la región sirvió de base a las tropas de Gadafi cuando éstas asediaban Misrata y recuerda a los residentes misratíes las graves violaciones cometidas por las fuerzas de Gadafi. La localidad de Tawargha estaba desierta cuando Amnistía Internacional la visitó el 16 de septiembre, pues sus habitantes habían huido a diversas ciudades de Libia en busca de seguridad.

Amnistía Internacional tiene constancia de que decenas de personas de Tawargha fueron capturadas por hombres armados en sus hogares, en controles de seguridad e incluso en hospitales. Muchas de ellas sufrieron abusos durante la captura.

Por ejemplo, un hombre de 45 años de Tawargha, casado y con cuatro hijos, contó a Amnistía Internacional que, alrededor de las diez de la noche del 28 de agosto, cuatro *thuwwar* armados les dieron el alto en la zona de Al Firnaj de Trípoli a él y a un familiar con el que estaba de compras y los llevaron al centro de detención del aeropuerto de Mitiga. Uno de ellos contó a Amnistía Internacional que durante el trayecto los amenazaron y los golpearon, incluso con la culata de un fusil. Relató lo siguiente:

Mi único pecado es el color de mi piel […] Unos thuwwar *de Misrata nos advirtieron que nunca regresásemos a nuestros hogares en Tawargha*.

Casa incendiada en Tawargha, septiembre de 2011. © Amnistía Internacional

Otros dos hombres de Tawargha, que permanecían recluidos en un centro de detención de Trípoli, dijeron a Amnistía Internacional que los habían capturado en su casa de Trípoli el 28 de agosto. Uno de ellos, el dueño de la casa, contó a la organización que un grupo de cinco hombres armados irrumpieron en la vivienda, la registraron y se lo llevaron a él y a uno de sus familiares. El otro hombre explicó que había huido de Tawargha junto con otros 11 familiares a mediados de agosto. Añadió:

Los que nos detuvieron nos llamaron "esclavos" y dijeron que deberíamos volver a África porque no hay sitio para nosotros en la nueva Libia.

Otro hombre de Tawargha recluido en el mismo centro de detención contó a Amnistía Internacional que lo había capturado el 21 de agosto en un control de seguridad un grupo de hombres armados que conducían una camioneta con las palabras "*thuwwar* de Misrata" escritas en ella. Explicó a Amnistía Internacional que lo esposaron con una cinta de plástico, lo golpearon con fusiles, sobre todo en la espalda, y lo llamaron "esclavo y asesino".

Un hombre de Tawargha de unos 20 años dijo a Amnistía Internacional que un grupo de hombres armados lo había capturado el 25 de agosto en una calle de la zona de Abu Salim de Trípoli, donde vivía. Lo tiraron en un vehículo y lo llevaron durante alrededor de una hora hasta que el vehículo se detuvo en la costa. Allí, los *thuwwar* le colocaron un cable alrededor del cuello y tiraron de él en un simulacro de ejecución. También lo golpearon en los oídos. Luego lo llevaron al centro de detención del aeropuerto de Mitiga, donde afirmó que los

thuwwar lo golpeaban a menudo con las culatas de los fusiles y le daban latigazos por la noche. Finalmente lo llevaron a otro centro de detención.

También se ha capturado a personas internamente desplazadas procedentes de Tawargha en campos improvisados en Trípoli, donde se refugiaban desde que habían huido de sus hogares. Según los residentes de los campos de desplazados, los *thuwwar* se llevaron a decenas de hombres en dos ocasiones distintas: unos 14 a finales de agosto y unos 70 el 9 de septiembre. Testigos que se habían trasladado a otro campo en busca de seguridad describieron la segunda captura. Contaron que, durante la mañana del 9 de septiembre, un grupo de *thuwwar* que se creía eran de Misrata entraron en el campo de Mashru en Trípoli, donde vivían unas 130 familias. Comenzaron a disparar al aire con ametralladoras antiaéreas y fusiles kalashnikov. Tras ordenar a los hombres que se congregasen, advirtieron: "Deberían encontrar refugio en otro sitio. Nosotros estamos al mando de este lugar y queremos que mañana por la mañana se hayan ido de aquí. Todo aquél al que encontremos aquí después de las 10 de la mañana [de mañana] tendrá que asumir las consecuencias." Los hombres armados se fueron llevándose consigo a unos 70 hombres e incluso muchachos de tan sólo 16 años. Los residentes del campo huyeron rápidamente y se instalaron en otro campo bajo la protección de una brigada de Bengasi.

Varias personas de Tawargha detenidas en Trípoli en septiembre fueron trasladadas a Misrata para ser interrogadas por grupos de *thuwwar*. A muchas las golpearon al llegar y durante los primeros días de detención. Al menos una persona murió a consecuencia del trato recibido. Saleh Ahmed Abdallah Haddad, de 21 años, murió el 15 de septiembre en Misrata, según informes a consecuencia de una hemorragia interna tras ser golpeado y pisoteado por sus captores. Según sus compañeros de celda, varios días después de que los golpes lo hubiesen dejado paralizado de cintura para abajo, empezó a vomitar sangre y murió al poco tiempo de ser ingresado en el hospital.

TORTURA Y OTROS MALOS TRATOS

Detenido en Trípoli muestra a Amnistía Internacional las cicatrices de los golpes, septiembre de 2011 © Amnistía Internacional

Cuando Trípoli y sus alrededores cayeron bajo control del Consejo Nacional de Transición, las personas capturadas fueron recluidas en centros de detención improvisados, como la escuela Ali Ureit y un club de fútbol de Al Madina al Kadima, donde los detenidos eran especialmente vulnerables a la tortura y otros malos tratos. Desde entonces se han hecho esfuerzos para recluir a estas personas en centros de detención oficiales como la prisión de Jdeida o la prisión abierta de Ain Zara.

Parece que, en general, el riesgo de tortura y otros malos tratos disminuye tras los primeros días de detención. Sin embargo, varios detenidos dijeron a Amnistía Internacional que todavía los golpeaban esporádicamente y que a menudo los amenazaban y los insultaban. La impunidad de tal conducta sigue muy afianzada, y las nuevas llegadas están particularmente expuestas a una "bienvenida" que a menudo incluye golpes y otros abusos. El trato dispensado a los detenidos parece depender en gran medida de los guardias que estén de servicio: los detenidos dicen que algunos los tratan con dignidad, mientras que otros cometen abusos contra ellos.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción que se haya dado acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja a estos centros de detención. No obstante, la falta de supervisión de tales centros por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Fiscalía General incrementa el riesgo de que continúen los abusos sin que el gobierno central les ponga freno.

Por lo general, los administradores de los centros de detención visitados por Amnistía Internacional apenas tenían experiencia o conocimientos jurídicos sobre administración de centros penitenciarios y no estaban familiarizados con el derecho internacional humanitario ni con las normas internacionales de derechos humanos. A excepción del centro de detención de Hufra, en ninguno de ellos se mantenía siquiera un registro actualizado de las personas recluidas.

Muchos detenidos contaron a Amnistía Internacional que los habían golpeado, sobre todo antes de ser trasladados a centros de detención oficiales, incluso con palos, látigos y culatas de fusiles. Varios mostraron contusiones que coincidían con sus testimonios. Dos guardias admitieron abiertamente a la delegación de Amnistía Internacional que habían golpeado a

detenidos porque éstos no "confesaban". En una oficina situada a la entrada del centro de detención de Hufra, Amnistía Internacional vio un palo de madera y, al lado, una cuerda y una manguera de goma. Un guardia dijo que usaban el palo para atar los pies a los detenidos (de manera que pudieran golpearlos en las plantas de los pies, método de tortura conocido como *falaqa*), pero "sólo para asustar" a los detenidos, no para golpearlos. El guardia añadió que habían amenazado de este modo a un detenido el día anterior y que por eso "confesó" que era leal a Gadafi. En el centro de detención de Al Zawiya, la delegación de Amnistía Internacional oyó gritos y el sonido de latigazos.

Entre los métodos de tortura y otros malos tratos denunciados con más frecuencia cabe mencionar los golpes por todo el cuerpo con cinturones, palos, culatas de fusiles y mangueras de goma, los puñetazos, las patadas y las amenazas de muerte. Antes de dar los golpes, se obliga a los detenidos a tumbarse en el suelo, a arrodillarse a o colocarse de cara a la pared. Dos detenidos afirmaron que les habían apagado cigarrillos aplicándoselos en la piel. Al parecer se han cometido abusos contra detenidos para obligarlos a "confesar" o para castigarlos por delitos presuntamente cometidos durante el conflicto.

Amnistía Internacional entrevistó a un muchacho de 17 años procedente de Chad, acusado de violación y de ser mercenario. Fue capturado en su casa por un grupo de hombres armados que buscaban a un familiar suyo, un ciudadano de doble nacionalidad, libia y chadiana, que presuntamente había participado en el reclutamiento de combatientes extranjeros para las fuerzas de Gadafi. El joven contó que lo esposaron, lo abofetearon y lo arrastraron por el suelo en el momento de la captura, y luego, tras recluido en una escuela, le dieron puñetazos y lo golpearon con palos, cinturones, fusiles y cables de goma, sobre todo en la cabeza, en la cara y en la espalda. Relató lo siguiente:

Las palizas eran tan brutales que terminé diciéndoles lo que querían oír. Les dije que había violado a mujeres y que había matado a ciudadanos libios […] Ahora ya no me golpean, pero aquí todas las noches golpean a los detenidos, tanto a libios como a extranjeros.

Cuando Amnistía Internacional lo entrevistó unas dos semanas después de ser golpeado, todavía eran visibles las cicatrices en el cuerpo.

Detenidos en Trípoli muestran sus cicatrices a Amnistía Internacional. © Amnistía Internacional

Un hombre de Níger, que fue presentado por los guardias como "mercenario y asesino", contó en un principio a Amnistía Internacional que le pagaban 450 dinares al mes por luchar y matar en las filas de Gadafi. A medida que avanzó la entrevista, el hombre se vino abajo y explicó que había firmado un papel y "confesado" los delitos tras haber recibido golpes casi continuamente durante dos días, y negó haber participado en los combates.

Las palizas no se reservan únicamente a los ciudadanos extranjeros. Un libio de 30 años procedente de Trípoli contó a Amnistía Internacional que unos *thuwwar* armados lo habían capturado y golpeado en su barrio cuando se dirigía a su casa. Contó lo siguiente:

Cuando entré en la oficina [oficina de telecomunicaciones adonde lo llevaron en un principio], empezaron inmediatamente a golpearme con los puños y con palos. Me acusaron de ser partidario del régimen. Es cierto que mi padre es conocido en el barrio por ser un seguidor de Gadafi, pero ninguno de nosotros participó en la contienda. A las otras personas que estaban recluidas conmigo –incluido un sudanés– también las golpearon […] Al llegar aquí [un centro de detención de Trípoli], un guardia de los thuwwar *me agarró de la camisa y comenzó a golpearme y darme patadas. "Eres una rata. No eres un ser humano" […] En torno al 1 de septiembre, uno de los guardias me golpeó brutalmente, incluso con la culata de su fusil*.

El hombre tenía abundantes contusiones cuando habló con la delegación de Amnistía Internacional.

Otro hombre libio, también de unos 30 años, capturado en Trípoli el 25 de agosto por un grupo de *thuwwar* armados bajo sospecha de haber matado a un manifestante contrario a Gadafi, afirmó que lo torturaron durante días mientras permanecía recluido en la escuela Shat al Ghanshir. Contó lo siguiente:

Los thuwwar *no me creyeron [cuando dije que no había matado a ese hombre], y me golpeaban todos los días. Usaban palos de madera, alambres y las culatas de los fusiles. Me llevaban a cada una de las aulas donde había otros detenidos y les ordenaban golpearme. También me ataron las manos y los pies a una cama y siguieron golpeándome durante horas con un látigo y un palo […] Mientras estaba esposado y con los ojos vendados, me colocaron una vela encendida sobre la cabeza hasta que me quemó el pelo. Esto me lo hacían para impedirme dormir […] No escatimaron ni un minuto en castigarme por un asesinato que no había cometido. Quiero que se haga justicia*.

Amnistía Internacional observó las cicatrices y las contusiones azuladas que tenía en todo el cuerpo, sobre todo en la espalda. Otros detenidos, entrevistados por separado, confirmaron que los *thuwwar* los habían obligado a golpear al hombre.

DISCRIMINACIÓN BAJO CUSTODIA

Las condiciones de detención eran de hacinamiento y falta de higiene para todos los detenidos varones, pero Amnistía Internacional observó evidentes signos de discriminación contra los detenidos subsaharianos en algunos centros de detención, como las oficinas de la Seguridad General en Janzur, la prisión abierta de Ain Zara y la prisión de Jdeida. Por ejemplo, los detenidos libios tenían colchones para dormir, mientras que los ciudadanos subsaharianos carecían de ellos.

Además, las visitas de familiares, la autorización para que las familias llevasen los artículos necesarios a los detenidos y el acceso a los teléfonos se concedía a algunos detenidos según se les antojase a los guardias o a los responsables de la prisión. En estos casos, la discriminación parecía depender de los contactos de las familias de los detenidos y de la relación personal que éstos tuvieran con los guardias.

MUJERES DETENIDAS

En los centros de detención de Al Zawiya, Trípoli (incluido Tajura) y Misrata, la delegación de Amnistía Internacional entrevistó a 49 mujeres y una niña: 21 ciudadanas libias, 27 nigerianas y una gambiana. Las mujeres subsaharianas dijeron que las habían capturado en la calle o en sus casas sin pruebas de que hubieran participado en los combates. Las detenidas libias decían que en su mayoría eran "voluntarias" que habían respondido a los llamamientos de apoyo al gobierno de Gadafi; varias habían trabajado en controles de seguridad junto a miembros de la Guardia Revolucionaria. Muchas de las mujeres libias entrevistadas eran cabeza de familia y pasaban apuros para llegar a fin de mes.

Aunque las mujeres detenidas denunciaron menos abusos que los detenidos varones, algunas dijeron que habían sido sometidas a tocamientos sexuales de hombres *thuwwar* durante los traslados o de guardias, y que algunos guardias las habían abofeteado en la cara y las habían insultado. Dos de las mujeres entrevistadas afirmaron que, antes de ser detenidas, hombres no identificados las habían violado.

Todas las mujeres se quejaron de la ausencia de cargos e investigaciones formales, así como de no entender por qué estaban detenidas. Querían comparecer ante una autoridad judicial sin más demora. Una mujer dijo que la habían coaccionado e intimidado para que confesara falsamente haber matado a combatientes del Consejo Nacional de Transición.

A Amnistía Internacional le preocupa la falta de guardias mujeres en todos los centros de detención, a excepción del de Al Zawiya. Conforme a las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos, "la vigilancia de las reclusas será ejercida exclusivamente por funcionarios femeninos".

AUSENCIA DE PROCESO LEGAL

A mediados de septiembre, en el momento de redactar este informe, seguían practicándose detenciones sin orden de la policía judicial o la Fiscalía General. Las personas detenidas, incluidas las civiles, no tienen oportunidad de impugnar la legalidad de su detención y no se les da acceso a asistencia letrada. Los procesos judiciales han estado suspendidos desde el comienzo de los disturbios, incluso en zonas que cayeron bajo control el Consejo Nacional de Transición en febrero.

En su mayoría, las investigaciones criminales de presuntos delitos y las decisiones de detener a personas recaen en diversos comités e individuos –algunos sin ninguna formación jurídica– que no tienen coordinación ni supervisión y, en algunos casos, la Fiscalía General apenas interviene o no interviene en absoluto. Algunos detenidos contaron a Amnistía Internacional que los habían obligado a firmar o estampar su huella dactilar en declaraciones que no se les permitió leer.

El 5 de septiembre, Khalifa Jahmi, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dijo a Amnistía Internacional que en un futuro próximo las investigaciones estarán a cargo de la policía judicial, que a su vez remitirá los casos a la Fiscalía General o a la Fiscalía Militar, según proceda. Afirmó que los individuos, incluidos los soldados, contra quienes se hayan presentado cargos serán juzgados con las debidas garantías y que todos los demás quedarán en libertad.

Posteriormente, el 15 de septiembre, el recién nombrado jefe del Comité Supremo de Seguridad, Abdelmajid Saif al Nasr, aseguró a Amnistía Internacional que se creará un comité de justicia –compuesto por un juez, un fiscal y un miembro de la policía judicial– con el mandato de emitir órdenes de detención, investigar presuntos delitos y tomar decisiones. Desde entonces, se ha establecido un comité presidido por el Fiscal General y se ha puesto en libertad a algunas personas. No queda claro cómo interactúa este comité con el sistema ordinario de justicia penal. Varias autoridades se han referido también a planes de crear un subcomité dependiente del Comité Supremo de Seguridad con el mandato de abordar los motivos de preocupación relativos a las detenciones y hacer visitas no anunciadas a los centros de detención.

El ministro de Justicia en funciones, Mohamed al Allagi, y el viceprimer ministro en funciones, Ali Tarhouni, reiteraron a principios de septiembre el compromiso de mejorar las condiciones de reclusión y garantizar la puesta en marcha de un sistema de justicia operativo.

La inmensa mayoría de los detenidos entrevistados por Amnistía Internacional no han sido nunca interrogados o han sido interrogados únicamente por guardias de prisión o por *thuwwar*. Dos personas detenidas en la prisión abierta de Ain Zara y en el centro de detención de Al Zawiya dijeron a Amnistía Internacional que habían comparecido ante la policía judicial y la fiscalía respectivamente. Sin embargo, en ambos casos, los detenidos afirmaron que los *thuwwar* que los mantenían recluidos no ejecutaron las ordenes de puesta en libertad. Varios cargos reconocieron que, además de reformar el sistema de justicia, el Consejo Nacional de Transición tenía ante sí un desafío crucial: velar por el funcionamiento adecuado de los mecanismos de seguridad y de hacer cumplir la ley para garantizar que se respetan y ejecutan las decisiones adoptadas por las autoridades judiciales.

OBLIGACIONES DE LIBIA EN VIRTUD DEL DERECHO INTERNACIONAL Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El Consejo Nacional de Transición ha prometido públicamente respetar las obligaciones contraídas por Libia en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.[4] Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, las autoridades libias deben impedir la tortura; emprender investigaciones siempre que haya motivos fundados para sospechar que han tenido lugar actos de tortura y otros malos tratos, incluso aunque no se hayan interpuesto denuncias oficiales; llevar a los responsables ante la justicia, y proporcionar reparación a las víctimas.

Asimismo, las autoridades tienen la obligación de tomar medidas concretas para impedir la tortura y otros malos tratos, entre ellas conceder a órganos independientes el derecho a vigilar la situación de las personas recluidas en prisiones y en otros lugares de detención.

En tanto que Estado Parte en el PIDCP, Libia tiene la obligación de impedir la detención y reclusión arbitrarias y dar a toda persona privada de libertad una posibilidad real de impugnar la legalidad de su detención ante un tribunal (artículo 9). Debe garantizar que se informa sin demora a las personas recluidas de todos los cargos presentados contra ellas. Las personas acusadas formalmente deben comparecer ante las autoridades judiciales en un plazo razonable. El Código de Procedimiento Penal libio fija en 48 horas el límite de tiempo para remitir a los sospechosos a la Fiscalía General, y sólo extiende ese límite a siete días en casos de "delitos contra el Estado".

La legislación libia contiene algunas salvaguardias contra la tortura y la detención y reclusión arbitrarias. Por ejemplo, el artículo 14 de la Ley Número 20 de 1991 sobre la Promoción de las Libertades dispone lo siguiente: "Ninguna persona será privada de su libertad, registrada ni interrogada a menos que haya sido acusada formalmente de cometer un acto punible por ley, conforme a una orden dictada por un tribunal competente y con arreglo a las condiciones y plazos previstos por la ley". Entre otras salvaguardias cabe mencionar la obligación de los agentes de seguridad de obtener una orden de la autoridad competente antes de detener o recluir a un sospechoso (artículo 30 del Código de Procedimiento Penal), el requisito de recluir a los sospechosos sólo en "prisiones destinadas a tal fin" (artículo 31) y el derecho de las personas detenidas a impugnar la legalidad de la detención (artículo 33).

Mientras prosiga el conflicto armado, las autoridades libias también deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, que proporciona salvaguardias fundamentales tanto a los civiles como a los luchadores o combatientes que han sido capturados, están heridos o, por algún otro motivo, no están en situación de luchar (están "fuera de combate"). El artículo 3 común y otras disposiciones de los Convenios de Ginebra de 1949, los Protocolos de 1977 y el derecho internacional

humanitario consuetudinario incluyen, entre otras, las siguientes normas fundamentales aplicables a todas las partes en todo tipo de conflicto armado:

- las personas deberán ser tratadas con humanidad en todo momento;

- se prohíbe la discriminación en la aplicación de las salvaguardias previstas por el derecho internacional humanitario;

- se prohíben la tortura, los tratos crueles o inhumanos y los atentados a la dignidad personal (especialmente los tratos humillantes o degradantes);

- se prohíbe la detención arbitraria;

- ninguna persona podrá ser declarada culpable o condenada a menos que se celebre un juicio justo con todas las garantías judiciales básicas; y

- se prohíben los castigos colectivos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cartel en Bengasi: "Sí al Estado de derecho y a las instituciones". © Amnistía Internacional

El Consejo Nacional de Transición tiene ante sí desafíos considerables para reformar el sistema judicial y controlar las numerosas milicias armadas que en gran medida se han tomado la justicia por su mano. En este periodo de transición, es crucial que el Consejo Nacional de Transición muestre firmemente su compromiso de dejar atrás decenios de violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos en Libia. Debe hacer respetar los derechos humanos en el país y ejercer la voluntad política necesaria para investigar los abusos cometidos por las fuerzas opuestas a Gadafi, procesar a los responsables y garantizar que las personas declaradas culpables de abusos rinden cuentas de sus actos y son destituidas de cargos que les permitan volver a cometer tales abusos. El Consejo Nacional de Transición también debe transmitir un mensaje contundente a sus seguidores –incluso a través de más llamamientos públicos– y a la opinión pública en general, a saber, que no se tolerarán la tortura ni otros malos tratos y que se aplicarán las mismas normas de derechos humanos tanto a partidarios como a opositores.

Amnistía Internacional insta al Consejo Nacional de Transición a que aplique de forma prioritaria las siguientes recomendaciones para frenar los abusos contra las personas detenidas:

Detención y reclusión

- Emitir órdenes claras de no detener a sospechosos sin que la Fiscalía General haya dictado una orden de detención.

- Poner fin de inmediato a las detenciones y reclusiones arbitrarias y garantizar que ninguna persona es privada de libertad, salvo por las causas y conforme a los procedimientos previstos por ley.

- Garantizar que todas las personas detenidas tienen la oportunidad de impugnar la legalidad de su detención ante un tribunal o son puestas en libertad.

- Garantizar que se respetan las órdenes de puesta en libertad emitidas por la Fiscalía General u otras autoridades judiciales.

- Establecer estructuras y procedimientos claros para la actuación policial y la reclusión de soldados capturados y presuntos delincuentes.

- Poner todos los centros de detención bajo control de la Fiscalía General y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Garantizar que los civiles detenidos tienen acceso sin demora a sus familias y abogados.

- Facilitar la comunicación entre los soldados capturados y sus familias y garantizar que se les permite el acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja;

- Garantizar que las mujeres detenidas serán vigiladas sólo por guardias mujeres.

- Garantizar que los menores de edad están recluidos en lugares adecuados y que no se recluye junto con adultos a menores de edad no acompañados.

Tortura y otros malos tratos

- Garantizar que todas las personas detenidas por los *thuwwar* y por otras fuerzas leales al Consejo Nacional de Transición reciben un trato humano, la atención médica necesaria y protección frente a la tortura y otros malos tratos.

- Garantizar que se somete a todos los detenidos a exámenes médicos al ser trasladados a centros de detención oficiales y que se les proporcionan certificados médicos que describan, en su caso, las heridas sufridas.

- Tomar medidas de inmediato para identificar a toda persona sobreviviente de agresión sexual bajo custodia y proporcionarles la atención psicológica y médica adecuadas, como el tratamiento para enfermedades de transmisión sexual o anticonceptivos de emergencia.

- Garantizar que se investigan sin demora todos los casos denunciados o conocidos de

tortura u otros malos tratos. Tales investigaciones deben ser imparciales e independientes y deben ser realizadas por personas con conocimientos en la investigación de casos de este tipo; si es necesario, deberá solicitarse ayuda internacional. Las personas sospechosas de tales delitos deberán comparecer ante la justicia en procedimientos que cumplan las normas internacionales sobre garantías procesales.

- Condenar públicamente la tortura y otros malos tratos infligidos a detenidos, así como la persecución de africanos subsaharianos y libios negros, por ejemplo en foros a los que la mayoría de la población libia tenga acceso, como la radio y la televisión nacionales.

- Tomar medidas para combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación de personas de piel oscura, por ejemplo reconociendo que las informaciones sobre el uso de mercenarios negros por el coronel Gadafi son muy exageradas y ensalzando la diversidad étnica de la sociedad libia y la contribución positiva de las personas migrantes, incluidas las procedentes del África subsahariana.

NOTAS FINALES

[1] Amnistía Internacional, *The Battle for Libya: Killings, disappearances and torture* (Índice: MDE 19/025/2011), 13 de septiembre de 2011, http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE19/025/2011/en.

[2] Consejo Nacional de Transición, "Response to Amnesty Report on Libya", 13 de septiembre de 2011.

[3] Véase *The Battle for Libya: Killings, disappearances and torture*.

[4] Consejo Nacional de Transición, "A vision of a democratic Libya": http://www.ntclibya.org/english/libya/, consultado el 27 de julio de 2011.

QUIERO AYUDAR

YA SEA EN UN CONFLICTO
DE GRAN REPERCUSIÓN O
EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA,
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA,
LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS
Y PERSIGUE EL RESPALDO
DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA
CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a las peligrosas fuerzas que socavan los derechos humanos. Súmate a este movimiento. Lucha contra quienes siembran el miedo y el odio.

- Únete a Amnistía Internacional y sé parte de un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz un donativo en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se oiga nuestra voz.

☐ Me interesa recibir información sobre cómo unirme a Amnistía Internacional.

Nombre y apellidos

Domicilio

País

Correo-e

☐ Quiero hacer un donativo a Amnistía Internacional (indica la divisa de tu donativo).

Cantidad

Con cargo a mi Visa ☐ Mastercard ☐

Número

Caduca en

Firma

amnesty.org

Envía este formulario a la oficina de Amnistía Internacional de tu país.
Oficinas de Amnistía Internacional en todo el mundo: http://www.amnesty.org/es/worldwide-sites

Si en tu país no hay oficina, envía el formulario al Secretariado Internacional en Londres:
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.

LOS ABUSOS EN LAS DETENCIONES EMPAÑAN LA NUEVA LIBIA

Milicias de oposición al coronel Muamar al Gadafi han detenido a unas 2.500 personas en la capital, Trípoli, y en los alrededores desde que se hicieron con el control de esas zonas a finales de agosto de 2011. Las personas detenidas han sido recluidas en antiguas prisiones, así como en escuelas, casas, clubes deportivos y otros lugares de detención no supervisados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La mayoría han sido detenidas sin que mediasen órdenes judiciales y muchas han sido golpeadas o han recibido otros malos tratos, sobre todo durante los primeros días de reclusión. Las personas libias de raza negra y las procedentes del África subsahariana han sido especialmente perseguidas y, por lo general, sufren peor trato bajo custodia.

Las nuevas autoridades libias –el Consejo Nacional de Transición– se enfrentan a numerosos desafíos a la hora de asumir el control del país y poner freno a diversas milicias, algunas de las cuales operan de forma independiente. El Consejo se ha comprometido a respetar el derecho internacional de los derechos humanos y ha pedido a sus simpatizantes que traten a sus prisioneros con dignidad y que eviten los ataques por venganza. En este informe, que se basa en una amplia investigación realizada en Libia entre agosto y septiembre de 2011, Amnistía Internacional insta al Consejo Nacional de Transición a que tome medidas urgentes y concretas para materializar estos compromisos, entre otras, investigar los abusos cometidos tanto por sus partidarios como por las fuerzas de Gadafi y llevar a los autores ante la justicia.

amnesty.org

Índice: MDE 19/036/2011
Octubre de 2011

AMNISTÍA
INTERNACIONAL